

Toda la correspondencia se dirigirá a nombre del Director o Administrador de EL ADELANTO Apartado de Correos 10.

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

Redacción y Talleres: Ramos del Manzano, 42, Tel. 1.924
Administración: Librería de Núñez, Rúa, 25, Tel. 1.018

DOS EDICIONES DIARIAS

DIARIO DE SALAMANCA

Precios de suscripción: en España SEIS pesetas al trimestre. — Anuncios, esquilas de defunción y reclamos, precios por tarifa. — Comunicados y remitidos, precios convencionales.

TODOS LOS PAGOS SE HARAN POR ANTICIPADO
Se admiten esquilas hasta las TRES de la madrugada

NUMERO SUELTO: DIEZ CENTIMOS

LA POLITICA SOCIAL-AGRARIA

DECLARACIONES DEL DIRECTOR GENERAL DE ACCION SOCIAL-AGRARIA

SE MUESTRA CONFORME CON EL CONDE DE ROMANONES, AL DECIR ESTE QUE LA MASA SOCIAL-AGRARIA SE PREOCUPA MAS DE LOS PROBLEMAS DE CARACTER ECONOMICO QUE DE LOS POLITICOS. ESTE SECTOR SE HALLA EN PLENO PERIODO DE REIVINDICACION. SOBRE LA IMPLANTACION DEL SISTEMA CORPORATIVO EN EL CAMPO Y SOBRE EL REGIMEN DE PARCELACIONES

El vastísimo problema del campo, en su aspecto social se halla siempre de actualidad en nuestro país, como es sabido, y el esfuerzo de los gobernantes se encamina siempre a conseguir su encauzamiento.

A la deferencia del actual Director General de Acción Social-Agraria, don José Aragón, debemos el poder trasladar a nuestros lectores la interesante conversación que mantuvo con un redactor de la Agencia Mencheta, en la que expresa el pensamiento del Gobierno del general Berenguer en materia tan ardua.

— Cree usted que la masa social-agraria de España se halla en período reivindicatorio de su condición social y económica?— comenzó preguntando nuestro compañero. — Si; la masa social agraria se halla en pleno período de reivindicación, y su mejoramiento social y económico es lo que más le preocupa.

—Entonces está usted conforme con el conde de Romanones, al decir éste que al campesino le absorben más los problemas de carácter económico que las luchas políticas?

—Desde luego; estoy completamente de acuerdo (con lo manifestado por Romanones. Las cuestiones políticas no significan en el campo más que un elemento perturbador para el obrero. Por eso él, que sabe

lo que le conviene, se aparta de ellas y solamente se preocupa de sacar a la tierra el mayor rendimiento posible, que luego se traduce en numerario que le permite encontrar una compensación al esfuerzo que realiza.

—Y en el espíritu del trabajador del campo ¿no hay materia propia al desorden?

—En general, el obrero del campo no se deja influenciar por ninguna pasión, y casi me atrevo a asegurarle que en él no hay materia para que prenda el desorden, pues aunque en algún caso exista, el obrero (descontento) nunca suele seguir las orientaciones de personas ajenas a la vida agraria ni prestarse a servir de instrumento con fines revolucionarios.

—¿No cree usted conveniente la implantación del sistema corporativo en el campo?

—Este asunto es muy delicado. La implantación de la Organización Corporativa en el campo, es muy difícil de poder llevar rápidamente a la práctica por la misma falta de organización que tienen los patronos y los obreros. Por ello, y al objeto de que el día en que se llegue a su implantación llene los fines que se persigue, hay que comenzarla con toda prudencia, preservándola en lo posible de apasionamientos políticos. De no hacerlo así, el intento sería nulo y

hasta contraproducente, y seguiríamos viviendo como hasta aquí.

Estimo que esta labor debe comenzarse por regiones, no por provincias, porque empezando por éstas, no se podría dar a los obreros del campo una idea clara de su realidad. Me parece conveniente que se vaya infiltrando poco a poco en su espíritu el deseo de organizarse corporativamente, pero no de un modo brusco y forzado.

—Sobre el régimen de parcelaciones ¿qué encauzamiento opina usted que debe imprimirse?

—Creo que debe ser encauzado a base de invitarse al capital, en general, a que preste su colaboración. Con esto y con la garantía de que el Estado habrá de dar cierta clase de facilidades en lo que respecta a la parte técnica de estas parcelaciones, se llegaría a conseguir el verdadero ideal de los obreros agrícolas.

Desde luego, hay que tener en cuenta—y de ello debe darse una idea perfecta el capital privado— que el Gobierno en esto de las parcelaciones, aun haciendo un supremo esfuerzo no puede hacer todo, ni podría atender a todas las demandas que le solicitasen. En cambio, llegando a una inteligencia entre el Estado y los elementos particulares, se proporcionaría un gran bien a la masa social agraria.

Sobre esto el ministro del Trabajo tiene un proyecto, como vía de ensayo, para el mejoramiento de la vida rural, de innegable trascendencia.

Se trata de levantar un nuevo pueblo a base de parcelaciones, seguramente por tierras de Aragón, que sirva de ejemplo y estímulo.

Obedece este pensamiento a la imperiosa necesidad de evitar el espectáculo deprimente que se registra en diversas regiones en las que grandes extensiones de terreno que pueden proporcionar inmensos beneficios a la Agricultura, se hallan completamente incultas. Me refiero

sobre todo a los que por su proximidad a las grandes obras hidráulicas, con poco esfuerzo y escaso presupuesto podrían pasar a ser de regadío, obteniéndose un magnífico rendimiento.

Es de advertir que se trata sólo de un ensayo, pero tanto el ministro como yo, que participo de su opinión, estamos muy impresionados y tenemos puestas grandes esperanzas en el resultado de tal innovación.

—Crea usted—añade a nuestro compañero el señor Aragón—que la verdadera pena atravesar algunas regiones en las que existen numerosos pueblos que ni con el régimen de parcelaciones ni con nada se podría sacarles de la miseria, a pesar de su noble afán, y sin embargo otras cercanas a grandes embalses y caudalosos ríos que están por explotar, viven en un completo letargo, ajenas a sus propios intereses.

Aún añadió el señor Aragón otras interesantes consideraciones sobre este problema social que dan materia sobrada para una próxima información.

A. MENCHETA

(Prohibida la reproducción.)

EL TRASLADO DE LA CENTRAL DE CORREOS

Nuestro querido amigo el administrador de esta Central de Correos, don José María Curto, nos dispuso ayer la atención, que agradecemos sinceramente, de remitirnos una carta dando cuenta de que, a partir del domingo, día 31 del mes actual, los servicios postales se prestarán en el nuevo edificio construido en la plaza de Santa Eulalia.

Con gusto publicamos esta noticia para que llegue a conocimiento de los salmantinos, al efecto de que sepan que el último día que se recibirá correspondencia en la antigua Casa de Correos, será el sábado próximo.

LOS AMIGOS DE LA ESCUELA Y DEL NIÑO

COLONIAS ESCOLARES DE 1930

Suscripción pública para las Colonias Escolares de niños pobres a los Sanatorios marítimos de Oza y Pedrosa y a la fundación Jáuregui de Candelario

	Pesetas.
Suma anterior.....	26.095,55
Caja de Previsión Social..	2.000,00
El niño Heracleo Sánchez Carreño	5,00
Los niños Isidrita, Lolita y Antoñito Gómez Madurga	15,00
Una señora amante de los niños	5,00
Don José Gordo Centenera.	10,00
La niña Pepita López Pereira, que regresó hace ocho días de la Colonia de Pedrosa, para que puedan ir otros niños, donde se salvarán como muchos de los que hemos ido a las Colonias	0,25
Total.....	28.130,80

Niños que se han beneficiado en el año actual con las Colonias, 353; niños que están actualmente en las Colonias, 129; niños que necesitan ir a los Sanatorios por prescripción de los médicos y que saldrán en la segunda quincena de Septiembre, si se recauda suficiente cantidad, 62; niños que irán desde el Sanatorio de Oza al balneario de La Toja, durante veinte días, por tener lesiones graves en los huesos y articulaciones, 12. Estas cifras deben ser suficientes a

los salmantinos para no ser avaros de sus riquezas.

Si todos cumplimos con el deber que tenemos para con los humildes, se salvarán de la muerte y de graves enfermedades muchos niños, víctimas inocentes de las injusticias sociales.

Acordados de vuestros hijos y comprenderéis el cariño que los pobres tienen a los suyos.

En las librerías de Calón y de don Francisco Pablos, se reciben los donativos de la suscripción.

DE LA PROVINCIA

Destrozos en los olivos

Por la Guardia civil del puesto de Linares de Riofrio, ha sido detenido un individuo llamado Domingo Redondo Navarro, por causar destrozos en 22 pies de olivos, del pueblo de San Miguel de Valero, propiedad del vecino Francisco Navarro Alonso.

Los daños causados se calculan en 220 pesetas.

Domingo ha sido puesto a disposición del Juzgado municipal.

NACIMIENTOS Y DEFUNCIONES

Durante las últimas veinticuatro horas se han hecho en el Registro civil, las siguientes inscripciones:

Nacimientos: Natalio Fructuoso Hernández y Santos Almaraz Antón.

Defunciones: Victoria Domínguez Garrido, Hilario Mata González y Cándida Mendo Ballesteros.

SEPTIMO ANIVERSARIO

ROGAD A DIOS EN CARIDAD POR EL ALMA DE LA SEÑORA

DOÑA MARIA DEL CARMEN MUÑIZ Y LOPEZ

(VIUDA DE LEON)

que falleció en Salamanca, el día 29 de Agosto de 1923

habiendo recibido los Santos Sacramentos y la Bendición de Su Santidad

R. I. P.

Sus hijos: doña Pilar, doña Justina, don José y doña Francisca; hijos políticos: don Fernando D. Zaballa, doña Carmen Urech y don Romualdo S. Velasco; nietos, nieto político, bisnietos, hermana política, sobrinos y demás parientes,

Ruegan a sus amigos encomienden su alma a Dios.

Todas las misas que se celebren hoy, 28, en la parroquia de Aldehuela de la Bóveda, y el día 29 del corriente en las iglesias de San Juan de Sahagún, San Martín y Padres Carmelitas, de Salamanca, y en la parroquia de Porqueriza, serán aplicadas por el eterno descanso de dicha señora.

Varios señores Prelados han concedido indulgencias en la forma acostumbrada.

OCTAVO ANIVERSARIO

DEL SEÑOR

Don Antonio Rodríguez Bartolomé

que falleció en Ledesma, el día 29 de Agosto de 1922

D. E. P.

Su viuda, la señora doña Teresa García-Puente, y demás familia,

Ruegan a sus amigos se sirvan encomendarle a Dios.

Las misas que mañana, día 29 de los corrientes se celebrarán en Ledesma, se aplicarán en sufragio del alma del finado.

PRIMER ANIVERSARIO

DE LA SEÑORA

Doña Jacoba Hernández Martín

que falleció en Guijuelo, el día 31 de Agosto de 1929

D. E. P.

Su esposo, don Celestino Gómez Parra; hijos: Consuelo, Angel, Hipólito y Jacobo Gómez Hernández; madre, doña María Martín; hermanos, padres políticos, hermanos políticos y demás familia,

Ruegan a sus amistades se dignen encomendar su alma a Dios Nuestro Señor y asistan a alguna de las misas que se celebrarán en su sufragio, por cuyos actos les vivirán agradecidos.

Las misas que se celebren en la Iglesia Parroquial de la villa de Guijuelo el día 3 de Septiembre próximo, serán aplicadas por el eterno descanso de la finada.



EL SEÑOR

DON ANSELMO LAGUNA GARCIA

INDUSTRIAL DE ESTA PLAZA (SASTRE)

falleció en Salamanca el día 27 de Agosto de 1930

a los cuarenta y dos años de edad

DESPUES DE HABER RECIBIDO LOS SANTOS SACRAMENTOS

Y LA BENDICION DE SU SANTIDAD

R. I. P.

Su desconsolada esposa, doña Ricarda Pedraz de Arriba; padres políticos: don Quintín Pedraz González y doña Ramona Manzano; hermanos: doña Brigida, don Nicolás (ausente) y doña Fuencisla Laguna; hermanos políticos: don Manuel, don Agapito Pedraz, don Estanislao Mateos, doña Josefa Delgado y doña Luz Sánchez; sobrinos, primos y demás parientes,

Suplican a sus numerosas amistades encomienden a Dios Nuestro Señor el alma del finado y asistan al funeral y conducción del cadáver, por lo que les vivirán eternamente agradecidos.

Funeral: Hoy, a las diez de la mañana.

Iglesia parroquial: San Martín.

Conducción del cadáver: Hoy, a las doce.

Casa mortuoria: San Justo, número 8.

Funeraria: La Dolorosa

